



ACTA DE FALLO

00463

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA NO.: FEFOM-LPN/2024-20
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO INTERNO DE OBRA: 2024.033.1.03.2-D

EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024** Y DE CONFORMIDAD CON LA CITA REALIZADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES E INTERESADOS EN LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. FEFOM-LPN/2024-20**, RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE CALLE MELCHOR OCAMPO (0+000 AL 0+241.99), COLONIA PETROQUÍMICA 1**, UBICADA: **ENTRE AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO Y AV. JACARANDAS, COLONIA PETROQUÍMICA 1** MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2024**; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.30 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 63 DE SU REGLAMENTO, UNA VEZ DETERMINADA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS MISMAS DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN LA QUE CALIFICÓ COMO SOLVENTE Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, CON LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

PROPUESTAS ACEPTADAS	
PARTICIPANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA C/IVA
PROVANOMIC S.A. DE C.V.	\$9,212,692.44
PAVIMENTOS Y ASFALTOS MEGAR S.A. DE C.V.	\$9,791,119.86

PROPUESTAS DESECHADAS	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA C/IVA
PAVIMENTOS Y ASFALTOS MEGAR S.A. DE C.V.	\$9,791,119.86

PROPUESTA SOLVENTE	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA C/IVA
PROVANOMIC S.A. DE C.V.	\$9,212,692.44

PROVANOMIC S.A. DE C.V., SU PROPUESTA SE CALIFICA COMO SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.26 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57, 58 Y 61 DE SU REGLAMENTO; POR LO TANTO, SU PROPUESTA ASEGURA Y GARANTIZA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES EL LICITANTE QUE OFRECE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO PARA ENCOMENDARLE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON UN IMPORTE DE PROPUESTA DE: **\$9,212,692.44 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

INICIO DE LOS TRABAJOS: **16 DE OCTUBRE DE 2024**
TERMINO DE LOS TRABAJOS: **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**
PLAZO DE EJECUCIÓN: **45 DÍAS NATURALES**



LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LA EMPRESA **PROVANOMIC S.A. DE C.V.**, A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, TENIENDO COMO FECHA ESTIMADA EL DÍA **17 DE OCTUBRE DE 2024** A LAS **16:00** HORAS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PASAR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, CÓDIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA **PROVANOMIC S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IVA., ASÍ COMO LA FIANZA QUE GARANTICE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL ANTICIPO SE PAGARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS.

LOS CHEQUES DE DEPÓSITO ENTREGADOS POR LOS INVITADOS COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS LES SERÁN DEVUELTOS A LOS PARTICIPANTES NO SELECCIONADOS AL TERMINAR EL PRESENTE ACTO, CONTRA LA ENTREGA DEL RECIBO OTORGADO POR LA CONVOCANTE, LOS PAQUETES DE LAS PROPUESTAS DESECHADAS PERMANECERÁN EN PODER DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE LES DARÁ COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE FALLO.

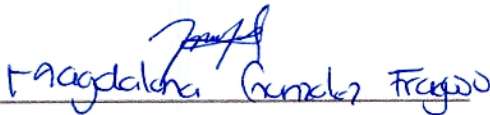
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

**POR LA CONVOCANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**


CARLOS ROBERTO ROA ELICEA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS


C. JOSÉ ALFREDO ORTEGA MARTÍNEZ
PERSONAL ASIGNADO POR EL CONVOCANTE

POR LOS PARTICIPANTES


PROVANOMIC S.A. DE C.V.

PAVIMENTOS Y ASFALTOS MEGAR S.A. DE C.V.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



00465

POR LOS OTROS INVITADOS

POR LA TESORERÍA

José Daniel Castillo Caballero
POR LA CONTRALORIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO NÚMERO **FEFOM-LPN/2024-20**